

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA TRES**



**INFORME DE AUDITORÍA
A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS
POR LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

SAN SALVADOR, OCTUBRE DE 2014



INDICE

	Página
1. ASPECTOS GENERALES	1
1.1 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	1
1.2 ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
1.3 RESUMEN DE RESULTADOS	2
1.3.1 TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN	2
1.3.2 ASPECTOS FINANCIEROS	2
1.3.3 ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	2
1.3.4 ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES.	3
1.3.5 ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.	3
1.3.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.	3
1.4 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	4
1.5 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES	4
2 ASPECTOS FINANCIEROS	5
2.1 INFORME DE LOS AUDITORES	5
2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA	6
3. ASPECTOS SOBRE CONTROL INTERNO	7
3.1 INFORME DE LOS AUDITORES	7
4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL.	9
4.1 INFORME DE LOS AUDITORES	9
5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA	10
6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	10



San Salvador, 08 de octubre 2014

Licenciado

José María Sandoval Vásquez
Director Presidente de la Caja Mutual de los
Empleados del Ministerio de Educación
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, ordinal 4° de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Artículo 5, numerales 1,4,5,7 y 16, Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado auditoría a los Estados Financieros de la Caja Mutual de los empleados del Ministerio de Educación, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, cuyos resultados describimos a continuación:

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

1.1.1 Objetivo General

Realizar Auditoría a los Estados Financieros de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CMEME), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, aplicando Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica.

1.1.2 Objetivos Específicos

- Emitir un informe que contenga nuestra opinión sobre si los Estados Financieros emitidos por la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CMEME), presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y presupuestaria de la entidad de conformidad con las Normas de Contabilidad aplicables.
- Emitir un informe que contenga los resultados de la evaluación sobre aspectos relacionados con el control interno de la entidad.
- Emitir un informe sobre si la entidad cumplió con todos los aspectos importantes relacionados con la aplicación de leyes, reglamentos, instructivos y otras normas aplicables.



1.2 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance de nuestra auditoría, estuvo encaminado a determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, preparados por la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CMEME), determinando la integridad de los saldos presentados en éstos, la oportunidad en el registro de las operaciones, la veracidad de la documentación que respalda las operaciones, en cuanto a suficiencia y competencia de la misma, para lo cual se desarrollaron los procedimientos de auditoría preparados para cumplir con el alcance y los objetivos establecidos para esta auditoría de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y otras Normas aplicables.

1.3 RESUMEN DE RESULTADOS

1.3.1 TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN

De acuerdo a procedimientos de auditoría aplicados a la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, concluimos que el tipo de opinión del dictamen es limpio.

1.3.2 ASPECTOS FINANCIEROS

En nuestra opinión, los Estados Financieros de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

1.3.3 ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

Al planear y realizar nuestra auditoría, no observamos en el Sistema de Control Interno, aspectos que se consideren condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental.



1.3.4 ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LEYES REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, cumplió en todos los aspectos importantes con esas disposiciones.

1.3.5 ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, cuenta con la Unidad de Auditoría Interna, que realizó para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, los siguientes exámenes:

- ✓ Evaluar Sistema de Control Interno,
- ✓ Auditoría Especial de Cuentas Específicas,
- ✓ Proceso de pago de seguros,
- ✓ Auditoría en Agencia,
- ✓ Proceso de Adquisiciones y Contrataciones,
- ✓ Requerimiento y uso de combustible,
- ✓ Seguimiento Informes Auditoría Externa y
- ✓ Examen de normativa, procedimientos e instructivos, para nuevos proyectos.

Durante el desarrollo de estos exámenes no se encontraron situaciones reportables en nuestros resultados del seguimiento para que formaran parte de nuestro informe.

En relación a informes de auditorías de Firms privadas, la Institución contrató los servicios de la Auditoría Elías y Asociados, para una auditoría a los Estados Financieros en donde los resultados de Auditoría fueron los siguientes:

En cuanto a los Estados Financieros, expresaron una Opinión Limpia y sobre la evaluación del Control Interno y el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones, no revelaron condiciones reportables, ni incumplimientos significativos que ameritaran ser reportados.

1.3.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Durante la ejecución de la auditoría, no se dio seguimiento a las recomendaciones del período anterior, debido a que el Informe del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 fue informe limpio.



1.4 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración a través de diferentes notas presentó evidencia y dio respuesta a las deficiencias comunicadas en el proceso de ejecución del examen, las cuales fueron analizadas por parte de los auditores y tomadas en cuenta para la emisión del presente informe o la inclusión en la Carta de Gerencia.

1.5 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

No obstante que la Administración de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, presentó comentarios y evidencias a las condiciones comunicadas preliminarmente, después del análisis respectivo, determinamos que han sido superadas.



2 ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Licenciado

José María Sandoval Vásquez

**Director Presidente de la Caja Mutual de los
Empleados del Ministerio de Educación**

Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013, de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 08 de octubre de 2014

DIOS UNIÓN LIBERTAD

**Dirección de Auditoría Tres
Corte de Cuentas de la República**



2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA

Los Estados Financieros de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, correspondientes al ejercicio fiscal 2013, considerados para nuestro examen son:

- ↪ Estado de Situación Financiera,
- ↪ Estado de Rendimiento Económico,
- ↪ Estado de Flujo de Fondos,
- ↪ Estado de Ejecución Presupuestaria y
- ↪ Notas explicativas a los Estados Financieros.

Dichos estados financieros auditados y las notas explicativas quedan anexos a los papeles de trabajo.



3. ASPECTOS SOBRE CONTROL INTERNO

3.1. INFORME DE LOS AUDITORES

Licenciado

José María Sandoval Vásquez

**Director Presidente de la Caja Mutual de los
Empleados del Ministerio de Educación**

Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La administración de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios por parte de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.

No Identificamos aspectos que involucran el Sistema de Control Interno y su operación, que consideramos condiciones reportables de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Las condiciones



reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos, y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos, que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 08 de octubre de 2014

DIOS UNIÓN LIBERTAD


**Dirección de Auditoría Tres
Corte de Cuentas de la República**



4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Licenciado

José María Sandoval Vásquez
Director Presidente de la Caja Mutual de los
Empleados del Ministerio de Educación
Presente.

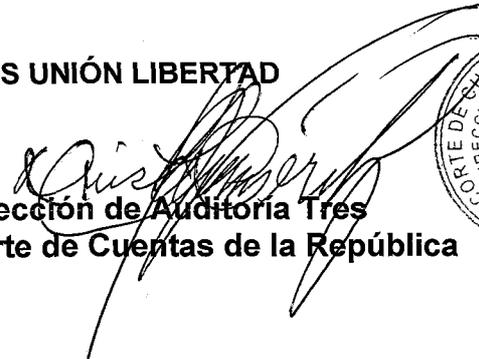
Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con disposiciones, leyes, regulaciones, contratos, políticas y procedimientos aplicables a la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; Sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros antes citados, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Con respecto a los rubros examinados, la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CMEME), cumplió en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CMEME), no haya cumplido en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 08 de octubre de 2014.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Dirección de Auditoría Tres
Corte de Cuentas de la República



5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

A la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CMEME), durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, la Unidad de Auditoría Interna, realizó diferentes Exámenes Especiales correspondiente a ese período.

Después de analizar y evaluar cada uno de ellos, verificamos que los mismos no contienen observaciones o recomendaciones que pudieran ser objeto de seguimiento e incorporación en nuestro informe de auditoría.

Con relación al seguimiento realizado a los Informes de Auditoría Externa, no contienen observaciones.

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Dentro del seguimiento realizado al Informe de Auditoría emitido por la Corte de Cuentas de la República, realizado a la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, no se realizó ningún seguimiento ya que era un informe limpio.

